

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la autorización especial, por adjudicación directa, al Ayuntamiento de El Guijo para la prestación del servicio de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera entre El Guijo, Torrecampo, Pedroche y Pozoblanco.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, se somete a información pública la autorización de referencia, por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tenga interés puedan examinar el expediente y efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Los interesados podrán examinar la documentación pertinente en: La Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Vivienda (C/ Charles Darwin, s/n, Edificio Bogaris, Isla de la Cartuja, Sevilla) y en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Córdoba (C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 14071, Córdoba).

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Directora General, Josefa López Pérez.